COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 17:30 horas del día veinte y tres de abril del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular N° 34 del COMFAER de fecha 02 de febrero de 2015, a los efectos de realizar las correcciones pertinentes a las observaciones hechas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas mediante Nota DNCP N° 6903/2015, en referencia proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 10/2015 para la "Adquisición de Elementos de Aseo Personal e Insumos de Limpieza", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

- **CNEL DCEM LUIS FLORENCIO MIRANDA GONZÁLEZ** Presidente Comité Evaluación
- **CAP AVL MAXIMILIANO WILFRIDO ESQUIVEL TELLEZ** Miembro de Comité
- **CAP AVL JUAN HUGO GALLI GIMÉNEZ** Miembro de Comité
- **TTE 1° AVL ERICO ANDRÉS GÓMEZ NOGUERA** Miembro de Comité
- **TTE JM BETTINA MARIA A. VERA RIVEROS** Asesora Jurídica
- **SOP MAM HECTOR PATIÑO GALVAN** Miembro de Comité
- **S1° TEC MIGUEL ANGEL MARQUEZ CHAVEZ** Miembro de Comité
- **VS1° TEC CARLOS ARIEL FRANCO GAYOSO** Miembro de Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial, indicando lo establecido en la nota mencionada precedentemente:

- ✓ **"Tras verificar la nota de reparo remitida, en el punto donde se indican los ratios financiero correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013 de la empresa oferente, se observa que la firma CGSS CONSULTORES no presenta movimiento en el balance financiero correspondiente al año 2011, por lo tanto consultamos a la convocante el motivo por el cual se considera como requisito cumplido el ratio solicitado dentro del PBC por parte del oferente."**

En tal sentido el Comité de Evaluación pasa a reevaluar la **SEGUNDA FASE (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos Legales, Experiencia y Capacidad Técnica.)**, verificando los Criterios Económicos y Situación Financiera del oferente CGSS CONSULTORES, situación financiera, quedando de la siguiente manera:

1. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos Legales, Experiencia y Capacidad Técnica.)**

Criterios Económicos y Situación Financiera			
	Ratios de Liquidez	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
CGSS CONSULTORES	No Cumple	No Cumple	No Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro el requisito siguiente: Capacidad financiera *(situación financiera)*.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 10/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

a.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que el oferente CGSS CONSULTORES presenta sin movimiento el Balance financiero correspondiente al año 2011, por lo que no se ajusta a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, (a) Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones, en consecuencia se resuelve descalificar al mencionado oferente basado en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la citada ley y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, (a) Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones, por tanto: "NO CUMPLE".

El presente Informe se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

CARLOS ARIEL FRANCO GAYOSO
VS1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

MIGUEL ANGEL MARQUEZ CHAVEZ
S1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

HECTOR PATIÑO GALVAN
SOP MAM – MIEMBRO DE COMITÉ

BETTINA MARIA A. VERA RIVEROS
TTE JM – ASESORA JURÍDICA

ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA
TTE 1° AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

JUAN HUGO GALLI GIMENEZ
CAP AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

MAXIMILIANO W. ESQUIVEL TELLEZ
CAP AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

LUIS FLORENCIO MIRANDA GONZALEZ
CNEL DCEM – MIEMBRO DE COMITÉ